

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Corrección de errores de la Resolución de 12 de abril de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición de Enfermero/a por el sistema de acceso libre, se anuncia la publicación de dichas listas, se indica la relación de las plazas que se ofertan, se inicia el plazo para solicitar destino y se publica relación complementaria de personas aspirantes a las que, siguiendo a las que superan el concurso-oposición, se les requiere presentación de solicitudes de Petición de centro de destino y se inicia el plazo para solicitar destino (BOJA núm. 71, de 16.4.2021).

Advertido error material en el Anexo I, «Relación de plazas que se ofertan por centro de destino», de la Resolución de 12 de abril de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 71, de 16 de abril), por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición de Enfermero/a por el sistema de acceso libre, se anuncia la publicación de dichas listas, se indica la relación de las plazas que se ofertan, se inicia el plazo para solicitar destino y se publica relación complementaria de personas aspirantes a las que, siguiendo a las que superan el concurso-oposición, se les requiere presentación de solicitudes de petición de centro de destino y se inicia el plazo para solicitar destino, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la oportuna corrección:

Páginas núm. 178 y 179.

Donde dice:

ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN POR CENTROS DE DESTINO

ENFERMERO/A - ACCESO LIBRE			
TOTAL PLAZAS:			3.986
PROVINCIA	CODIGO	CENTRO	NÚM. PLAZAS
CÁDIZ	(...)		
	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	170
	(...)		
JAÉN	(...)		
	6920	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN	171
	(...)		
MÁLAGA	(...)		
	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA	363
	(...)		

00191448

Debe decir:

ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN POR CENTROS DE DESTINO

ENFERMERO/A - ACCESO LIBRE			
TOTAL PLAZAS:			3.989
PROVINCIA	CODIGO	CENTRO	NÚM. PLAZAS
CÁDIZ	(...)		
	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR	171
	(...)		
JAÉN	(...)		
	6920	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN	172
	(...)		
MÁLAGA	(...)		
	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA	364
	(...)		